



Corte Suprema de Justicia de la República

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA**

R.A. N° 013-2017-SP-CS-PJ

Lima, 27 de junio de 2017

VISTA: La propuesta formulada por la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial, referida a los nuevos integrantes de la referida comisión.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante Resolución Administrativa N° 008-2016-SP-CS-PJ, de fecha 26 de mayo del año 2016, quedó aprobada la propuesta de ampliación de miembros de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial, presentada por el señor Presidente de la citada Comisión.

SEGUNDO: La observancia a los instrumentos de gestión como el Plan de Gestión Ambiental del Poder Judicial, conjuntamente con sus anexos: Estructura Orgánica de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial y Reglamento de Organización y Funciones de la misma, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 007-2017-SP-CS-PJ de fecha 23 de febrero del año en curso.

TERCERO: Examinada la propuesta de incorporación de nuevos integrantes para conformar la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial presentada por su Presidente, corresponde aprobar la incorporación de otros integrantes al equipo de trabajo.

Por estos fundamentos, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo N° 33-2017 de la Quinta Sesión Extraordinaria de Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República de la fecha; y, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 8, artículo 80° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.



Corte Suprema de Justicia de la República

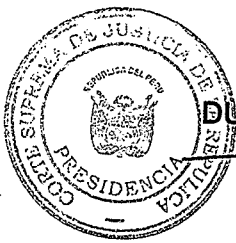
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la propuesta formulada por la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial, la misma que será integrada por:

1. Señor Duberlí Apolinar Rodríguez Tineo, Juez Supremo Titular - Presidente
2. Señora Elvia Barrios Alvarado, Jueza Suprema Titular
3. Señor Aldo Martín Figueroa Navarro, Juez Supremo Provisional
4. Señora Iris Estela Pacheco Huancas, Jueza Suprema Provisional
5. Señora Maruja Otilia Hermoza Castro, Jueza Especializada Titular
6. Señor Augusto Ruidías Farfán, representante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial
7. Señor Jaime Gómez Valverde, representante de la Gerencia General del Poder Judicial.

ARTÍCULO SEGUNDO: Poner en conocimiento la presente Resolución Administrativa a los integrantes de la Comisión, Gerencia General, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.



57
DUBERLÍ APOLINAR RODRÍGUEZ TINEO
Presidente